



COMUNICADO

AFIN: Observación a la nueva Ley de APP envía una mala señal al sector privado

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) expresa su preocupación frente al anuncio de presentación de observaciones a la autógrafo de la nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas (APP). Esta decisión, en lugar de fortalecer la confianza en esta herramienta clave para el desarrollo del país, envía una señal negativa al sector privado y prolonga la paralización de importantes proyectos que son clave para satisfacer las necesidades de atención de servicios básicos a nuestra población.

El marco actual que regula las APP ha quedado claramente desfasado. Lejos de mejorar la calidad de los proyectos, generó una carga burocrática excesiva: hasta 11 direcciones generales del Ministerio de Economía y Finanzas intervienen en el proceso, y el Consejo Directivo de ProInversión, conformado por ministros de Estado, ha quedado subordinado a niveles técnicos sin capacidad de decisión estratégica. Esta reforma, que buscaba mejorar proyectos, no ha cumplido sus objetivos y solo ha generado más burocracia.

AFIN también manifiesta su preocupación por el anuncio de una cartera de nuevos proyectos por casi S/ 50,000 millones bajo la modalidad de contrato de gobierno a gobierno con esquemas híbridos de APP, una figura que no cuenta con un marco legal definido ni validación técnica suficiente. Además, no han pasado por todas las fases de evaluación exigidas para una APP, no cuentan con estudios profundos, no tienen un presupuesto asegurado, no tienen definido su esquema de financiamiento y generan altas contingencias fiscales.

Llama la atención que este tipo de iniciativas no haya despertado alertas ni del Consejo Fiscal ni de otras instancias responsables de la sostenibilidad fiscal y la eficiencia del gasto público.

AFIN reconoce que todo marco legal es perfectible y que los ajustes puntuales pueden realizarse incluso en el reglamento de la futura ley. Sin embargo, es crucial no postergar más una reforma que el país necesita con urgencia para cerrar brechas en salud, educación, agua y saneamiento, transporte y otros.

La posibilidad de generar hasta 2 millones de empleos formales con la ejecución de los proyectos pendientes no puede seguir esperando. Invocamos al Poder Ejecutivo y al Congreso de la República a trabajar de manera conjunta para hacer realidad este beneficio concreto para los peruanos, preservando lo avanzado y consolidando un entorno legal que incentive la inversión privada y el desarrollo del país.

Lima, 21 de mayo de 2025

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escribanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).